



Bogotá, 14 de marzo de 2022

Señora

**Yivy Katherine Gómez Pardo**

Directora Jurídica y Administrativa

Ciudad

**ASUNTO: EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS CONCURSO PUBLICO No. 004 DE 2022**

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas por los oferentes que aplicaron al concurso publico No. 004 de 2022.

La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación del concurso publico No 004 de 2022, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos financieros previstos. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por los oferentes sea la mínima requerida en la invitación.

En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos financieros mínimos y la verificación de la documentación financiera requerida en las ofertas

CONCURSO PUBLICO No. 004 DE 2022		
PROPONENTE	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE
LINEAS PREMIUM SAS	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar.</li><li>El certificado de Estados financieros no está firmado por el representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1995. Se solicita subsanar</li><li>No anexa certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios con fecha no mayor a noventa (90) días calendario ni fotocopia de la tarjeta profesional de la contadora Yolanda Santana. Se solicita subsanar</li><li>No anexa RUT. Se solicita subsanar</li></ul>
U.T. TRANSPORTE ESPECIAL TV 13	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La empresa Transportes Galaxia SA no anexa Flujo de Caja ni Estado de Cambios en el Patrimonio. Se solicita subsanar</li><li>La empresa Transportes Galaxia SA no anexa la certificación de los Estados Financieros según artículo 37 de la Ley 222 de 1995, firmados por el representante legal y el contador que prepararon los estados financieros. Se solicita subsanar</li></ul>
BIP TRANSPORTES SAS	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar.</li><li>No anexa RUT. Se solicita subsanar</li></ul>



Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eliana Milena Sanabria Gómez".

**Eliana Milena Sanabria Gómez**  
Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mónica Janeth Sánchez Roza".

**Mónica Janeth Sánchez Roza**  
Soporte Presupuesto y Contabilidad

CC. Yordy Agudelo – Abogada